

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 601** *Anuncio de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la Resolución de fecha 23 de noviembre de 2009, recaída en el expediente 73-09-M, sobre reintegro de pago indebido.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre se notifica a doña Ruth Piedad Ronquillo Sánchez con DNI 16.630.321-X, la resolución del expediente por pago indebido. La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi Autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada. El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Sección de Retribuciones y Pagaduría de la Dirección de Asuntos Económicos del Cuartel General de Ejército de Tierra, en c/ Prim, 6 y 8 (28004 - Madrid).

Ha habido dos intentos de notificación.

Madrid, 21 de diciembre de 2009.- General Director.

ID: A090093778-1